



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
4 MAR 2004	
SEC: D	1º 354 HORA 16 ⁴⁰

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

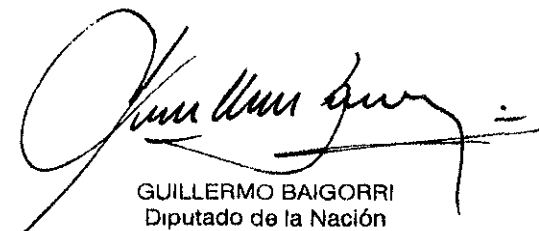
ARTÍCULO 1º: Derogar el Inciso "K" del Artículo 20 de la Ley Nro: 20.628 – Impuesto a las Ganancias – (texto ordenado en 1997 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 2º: La presente Ley comenzará a regir el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



ROBERTO BASUALDO
Diputado de la Nación



GUILLERMO BAIGORRI
Diputado de la Nación